

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE FOMENTO

**17555** RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1996, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se hacen públicas las relaciones de aprobados para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación (Convocatoria de 30 de noviembre de 1995).

Finalizada la fase de oposición prevista en la base 1.10 de la Resolución de esta Dirección General de 30 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 13 de enero de 1996) por la que se hace pública la Convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación y vista la Resolución del Tribunal Calificador de fecha 9 de julio de 1996 sobre relaciones definitivas de aprobados, de acuerdo con lo establecido en las bases 8.3 y 9 de la convocatoria,

Esta Dirección General ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Hacer públicas las relaciones definitivas de aprobados para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación (Convocatoria de 30 de noviembre de 1995) según los diferentes sistemas de acceso y especialidades previstas en la convocatoria por orden de puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad, figurando como anexo a esta Resolución.

Segundo.—Las citadas relaciones, así como la Resolución del Tribunal Calificador figurarán expuestas en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Tercero.—Contra la citada Resolución del Tribunal Calificador, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso ordinario ante esta Dirección General de acuerdo con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, contado

a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en la base 9.1 de la citada convocatoria los aspirantes que figuren en las relaciones de aprobados deberán remitir en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» al Servicio de Selección de la Subdirección General de Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos, calle Aduana, 27-29, planta cuarta, 28070 Madrid, la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada de la titulación exigida en la base 2.1.3 de la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención de la titulación.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado ni despedido mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas según el modelo que figura como anexo V adjunto a la convocatoria.

c) Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera deberán presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u organismo del que dependieran para acreditar tal condición con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), deberán presentar petición en la que conste la «opción» por la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Igualmente deberá expresarse la citada opción el personal laboral al servicio de la Administración Pública.

Madrid, 15 de julio de 1996.—El Director general, Luis Egusquiza Manchado.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

#### ANEXO

#### Especialidad Postal y Telegráfica

#### Promoción interna (\*)

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Cuarto ejercicio	Fase de concurso	Total
391.288	Guerrero Martín, Jorge N. ....	14,100	Apto	7	9,00	30,100
9.725.681	Martínez García, M. Estrella .....	15,800	Apto	5,50	8,50	29,800
50.802.089	Domínguez Adrio, Germán M. ....	14,500	Apto	5,75	9,20	29,450
2.608.407	Valverde Benito, Francisco J. ....	14,800	Apto	5,50	9,00	29,300
10.812.242	Castilla Casado, M. Felicidad .....	14,800	Apto	5	7,40	27,200
12.727.834	Tejedor Caminero, Faustino .....	11,500	Apto	6,50	8,00	26,000
15.946.949	Abellán Solores, José .....	11,900	Apto	6,75	7,10	25,750
11.695.409	Cano Pinto, Benigna .....	10,800	Apto	7	7,50	25,300
19.837.040	Martínez García, Santiago .....	12,200	Apto	5,50	7,20	24,900
11.714.686	Tola García, José .....	11,500	Apto	5	8,20	24,700
3.794.245	Gómez-Cabrero Ortiz, Ángel .....	10,500	Apto	5,50	8,10	24,100
10.585.346	Montes Presa, M. Luisa .....	11,800	Apto	5	5,00	21,800

(\*) Según lo establecido en el anexo I de la convocatoria, los aspirantes del turno de promoción interna estaban exentos de la realización del primer ejercicio de los que constaba la fase de oposición.

**Especialidad Postal y Telegráfica***Turno libre*

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Cuarto ejercicio	Total
1.919.903	Heras Fernández, Juan R. de las .....	6,27	15,800	Apto	6,50	28,570
51.893.037	Palomo del Castillo, Yolanda María .....	7,35	14,800	Apto	5,75	27,900
3.457.414	Redondo Palomo, Alicia .....	5,78	15,700	Apto	5	26,480
12.386.416	Herrero Motrel, M. Paloma .....	6,47	15	Apto	5	26,470
12.186.839	Hernando Arroyo, Pedro A. ....	5,88	13,200	Apto	6,50	25,580
6.567.322	Iglesias Carrero, Coral .....	5,49	13,450	Apto	5	23,940
33.827.209	Flores Pardo, Jesús Ángel .....	5,78	10,650	Apto	5	21,430

**Especialidad Ingeniería Industrial***Turno libre*

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Cuarto ejercicio	Total
2.623.815	Gomis Muñoz, M. Elena .....	6,29	14,750	Apto	7	28,040
9.383.067	Fernández Viejo, José Amador .....	5	13,800	Apto	7	25,800

**Especialidad Ingeniería Telecomunicación***Turno libre*

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Cuarto ejercicio	Total
43.772.363	González Bedia, Fernando .....	6,57	14,900	Apto	5	26,470
35.018.499	Parra Egea, Cristóbal .....	6,11	11,480	Apto	6,50	24,090
8.809.377	Gragera Rodríguez, Jaime .....	5,19	12,400	Apto	6	23,590

**Especialidad Informática***Turno libre*

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Cuarto ejercicio	Total
50.405.788	Abati Gómez, Joaquín .....	5,33	13,700	Apto	7	26,030
51.920.440	Gutiérrez Agudo, Adoración T. ....	7,22	11,850	Apto	6	25,070
19.377.206	Zaragoza Mifsud, Manuel P. ....	6,89	11,400	Apto	6,50	24,790
52.650.856	Zaragoza Arenas, Francisco J. ....	5,78	10,600	Apto	5,50	21,880

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**17556** ORDEN de 25 de junio de 1996 por la que en virtud de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha se modifica la puntuación obtenida por doña Nuria Jiménez Blanco, en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Psicología y Pedagogía, convocado por Orden de 5 de mayo de 1992, y el destino obtenido en la Orden de 8 de junio de 1993.

Por sentencia dictada con fecha 14 de octubre de 1995 por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de

lo Contencioso-Administrativo, se estimaba el recurso-contencioso administrativo interpuesto por doña Nuria Jiménez Blanco, reconociéndola una puntuación global de 16,0150 puntos y el derecho a figurar en el número 66 de la lista de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, publicada por Orden de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Reconocer a doña Nuria Jiménez Blanco, 1,7500 puntos por el apartado 2 del baremo de méritos, anexo I a la Orden de convocatoria de 5 de mayo de 1992, correspondiéndole una puntuación total en el procedimiento de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Psicología y Pedagogía de 16,0150 puntos.

Segundo.—Modificar en la Orden de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se publican las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos con-